

Fecha 15.12.2020	Sección Economía	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Propuesta debe mejorarse: BanCoppel

La propuesta legislativa para modificar la captación de divisas en la Ley del Banco de México debe discutirse ampliamente para enriquecerla y mejorarla, y con ello evitar efectos negativos para el país, pidió BanCoppel.

El banco indicó que apoya el llamado emitido por la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, en el

sentido de discutir ampliamente y enriquecer la propuesta legislativa para reformar la Ley del Banco de México.

Aseguró que contrario a diversas versiones que han circulado en medio, “BanCoppel no es beneficiario de la iniciativa de Ley relativa al Banco de México, en virtud que no participa en el mercado de recepción de dólares en efectivo”.

Uno de los servicios que ofrece BanCoppel es la recepción de remesas de mexicanos que viven en Estados Unidos, en donde el 100 por ciento de las remesas que se reciben se pagan siempre y de manera exclusiva en pesos mexicanos, por lo que afirmó, es un banco al alcance de todos los mexicanos y opera bajo la regulación que ordena el Banco de México. — *Jeanette Leyva*

